



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01436640- -UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación Resol. Ad Referendum - Convenio Marco de Pasantías Educativas Confederación Farmacéutica Argentina,

VISTO la REDEC-2020-1564-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre esta Facultad y la Confederación Farmacéutica Argentina, y;

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma

Por ello, y según lo establecido en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2020-1564-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre esta Facultad y la Confederación Farmacéutica Argentina, según lo indica la resolución mencionada precedentemente-

ARTÍCULO 2°.- : Regístrese; dése a las Secretarías de Asuntos Jurídicos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Supervisión Administrativa para las intervenciones de su competencia, cumplido archívese previa constancia de la Dirección de Consejo Directivo.-

